



#Política

Concentrar en una autoridad las facultades para organizar elecciones generará crisis

Patricia Avendaño Durán dijo que sería absorber las facultades que tienen 32 órganos locales en un solo órgano nacional

ÍNDIGO STAFF

Una reforma electoral que concentre en una sola autoridad todas las facultades para organizar elecciones podría generar sobrecarga operativa, desatender las particularidades de la vida democrática local y, en consecuencia, provocar serios retrasos en los procesos electorales y generar situaciones de violencia, crisis de legitimidad e ingobernabilidad, advirtió Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“Sería absorber las facultades que tienen 32 órganos locales en un solo órgano nacional y ello repercutirá en concentración de actividades, que pueden derivar en retrasos importantes en momentos claves del proceso electoral como el registro de candidaturas, la atención de procedimientos especiales sancionadores y los relativos a violencia política en razón de género”, afirmó.

Al participar en el foro: El fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales desde la responsabilidad local, organizado por la Comisión para la Reforma Política de la Cámara de Diputados, Avendaño Durán propuso incorporar el voto anticipado universal, sin condicionantes y abierto a toda la ciudadanía.

“La propuesta surge de la experiencia exitosa que desde 2013 realiza el Instituto Electoral de esta ciudad, que facilita el voto anticipado en las consultas de presupuesto participativo y elección de representantes ciudadanos abiertos a toda la ciudadanía en México y desde el extranjero” resaltó.

Federalismo no debe quedarse únicamente en el texto legal

Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Comisión de la Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, enfatizó que el federalismo no debe quedarse únicamente en el texto legal, sino traducirse en independencia, autonomía y facultades claras, específicas y suficientes para las autoridades electorales. De lo contrario, advirtió, la reforma quedaría en una “buena intención”.

“Cada uno de los temas que nos vertieron nos ayudará muchísimo a tener claros los sistemas de organización y cómo fortalecer el marco jurídico para garantizar que no queden, como ya se mencionaba, zonas oscuras o planteamientos que después los lineamientos tengan que aclarar o precisar y que no necesariamente dan certeza”, dijo.

En el foro: El fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales desde la responsabilidad local se analizaron los retos y aportaciones del federalismo electoral y de los OPLEs, se destacó el papel de los

institutos electorales locales en la consolidación democrática, la garantía de elecciones confiables y la implementación de acciones afirmativas.

Asimismo, se abordaron temas como el presupuesto de los OPLEs, el rol estratégico de su personal en la elección de autoridades como

el Poder Judicial; el uso de herramientas tecnológicas, la participación ciudadana, la representación indígena y afroamericana, los sistemas normativos internos, los procesos comunitarios y la expansión del voto anticipado.



La consejera presidenta del IECM participó en el fortalecimiento democrático y el desarrollo de procesos electorales desde la responsabilidad local.